



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00321859- -UNC-ME#FCE

18ª Ord.

VISTO:

La Resolución HCD N° 679/2023, por la cual se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de tres cargos de Profesores/as Asistentes DS, con asignación a Espacio Final de Integración - PPS, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias), corresponde efectuar las designaciones pertinentes;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 27 de noviembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar por concurso a las docentes que se mencionan seguidamente, en cargos de Profesoras Asistentes DS (Cód. 121) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Profesional, Orientación: Ejercicio Profesional, Asignación Principal: Espacio Final de Integración - PPS, por el término reglamentario correspondiente:

- * Mgtr. Lucía Jaimez (Legajo N° 53.155)
- * Esp. Micaela Alejandra Ribero (Legajo N° 50.926)
- * Cra. Mariela Beatriz Heinze (Legajo N° 34.259)

Art. 2º.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior, se harán efectivas a partir de la fecha de alta que consigne la Dirección de Personal de la Facultad en el acta que deberán firmar las interesadas y con las previsiones dispuestas en el Art. 19º de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias).

Art. 3º.- Las docentes deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4º.- Comuníquese al Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, notifíquese

electrónicamente a las docentes designadas y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS